



INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA:	SUBDELEGACION DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL.
NOMBRE DEL COMISIONADO:	ING. ÓSCAR MANUEL RODRÍGUEZ MURRIETA.
LUGAR DE LA COMISIÓN:	VERACRUZ, VER.
PERIODO DE LA COMISIÓN:	18 Y 19 DE MAYO DEL 2017.

SINTESIS: EN ATENCIÓN AL OFICIO DE COMISIÓN No. S.I.I.-125/2017 DE FECHA 15 DE MAYO DEL 2017, MEDIANTE LE CUAL SE ME COMISIONA PARA REALIZAR PERITAJE POR CONTAMINACIÓN DE SUELO ANTE EL MINISTERIO PUBLICO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, AL RESPECTO INFORMO LO SIGUIENTE:

PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTA INSTRUCCIÓN ME PRESENTE CON EL OFICIAL DE LA POLICIA FEDERAL MINISTERIAL CON EL CUAL NOS TRALADAMOS AL SITIO DONDE SE PRETENTÓ UN DERRAMAMIENTO DE ACEITE CRUDO A CAUSA DE UN ACTA VANDÁLICO, SE HIZO RECORRIDO EN EL SITIO, SE HIZO EL LEVANTAMIENTO DE CAMPO REFERENTE A LO OBSERVADO POR DONDE SE SUPONE PASO EL PRODUCTO IMPREGNANDO SUELO NATURAL Y UN ARROYO DE AGUA INTERMITENTE, AL TERMINO DE ESTO, NO TRASLADAMOS A LA OFICINA DE LA POLICIA FEDERAL MINISTERIAL Y SE ELABORO EL PERITAJE CORRESPONDIENTE DE LO DETECTADO A SIMPLE VISTA, AL TERMINO DE LA COMISIÓN SE RETORNÓ A LA CIUDAD DE ADSCRIPCIÓN.

NOTA: REFERENTE A LAS FACTURAS: 26019 DE FECHA 22-05-2017 INDICA EN EL ÁREA DE DESCRIPCIÓN QUE EL HOSPEDAJE SE LLEVÓ EL DÍA DE LA COMISIÓN, DE IGUAL MANERA LAS FACTURAS FA 55280 Y FA 55283, DE FECHA 29-05-2017, RESPECTIVAMENTE, INDICAN EN EL ÁREA DE DESCRIPCIÓN QUE EL CONSUMO DE ALIMENTOS SE REALIZO LOS DIAS 18 Y 19-05-2017, FECHAS DE LA COMISIÓN.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
	\$700.00	26019	22/05/2017				
	\$700.00	FA 55280	29/09/2017				
	\$700.00	FA 55283	29/05/2017				
		SUBTOTAL:	\$ 2100.00			SUBTOTAL:	
				TOTAL	\$ 2100.00		

ATENTAMENTE ING. ÓSCAR MANUEL RODRÍGUEZ MURRIETA	Vo. Bo. ING. GABRIEL GARCÍA PARRA
---	--

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.